

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CESIÓN DE USO, MEDIANTE RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA, DE UNA PLAZA DE GARAJE EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE PROCASA SITO EN LA CALLE PÚBLICO 5-7 DE ESTA CIUDAD. (EXPTE. 16/2018-CO)**

El Consejo de Administración de PROCASA, como órgano de contratación de esta entidad, en la sesión celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, al punto número doce del orden del día, adoptó el siguiente acuerdo – puntos 4) a 6) -:

“ ...

*4) Aprobar el informe de valoración del garaje situado en el C/Público, 5 de Cádiz, por un importe de renta mínima al mes de 86 E más IVA, durante el periodo de arrendamiento y de 25.804 €, más IVA, como precio de venta.*

*6) En caso de quedar desierto alguno de estos procesos, abrir una oferta continuada con las mismas condiciones establecidas en el pliego de condiciones, que se publicará en el perfil del contratante y en la página web de la empresa.”*